



Grande-Marlaska preside la reunión del pleno del organismo

El Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial da el visto bueno a la Estrategia de Seguridad Vial 2030

- Los objetivos de la Estrategia de Seguridad 2030 se alinean con el propósito de Naciones Unidas y la Unión Europea de reducir en un 50% el número de personas fallecidas y heridas graves en siniestros viales

14 de febrero de 2022.- El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha presidido este lunes un Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial que, entre otros puntos del orden del día, ha dado el visto bueno a la Estrategia de Seguridad Vial 2030, cuyas líneas maestras han sido presentadas por el director general de Tráfico, Pere Navarro.

Durante la celebración del pleno, celebrado este año ya de forma presencial en el salón de actos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el ministro ha estado acompañado por la subsecretaria del Ministerio del Interior, Isabel Goicoechea, y al mismo han asistido representantes de otros ministerios y organismos públicos y privados vinculados con la seguridad vial.

El Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial es un órgano de consulta y participación que tiene como objetivos impulsar y mejorar el tráfico, la seguridad vial y la movilidad sostenible, así como promover el acuerdo entre las distintas administraciones públicas y entidades que desarrollan actividades en dichos ámbitos.

En su intervención final, Grande-Marlaska ha calificado el proyecto de Estrategia de Seguridad Vial de "ilusionante", y ha destacado "que es fruto de un proceso que aúna la visión de organismos supranacionales y nacionales".

En el ámbito internacional, Naciones Unidas incluyó en la Agenda 2030 la seguridad vial como uno de los problemas principales de salud pública a los que hacer frente mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en el ámbito nacional, la estrategia se suma a "todas las políticas del Gobierno que de una u otra forma buscan un nuevo modelo de movilidad más moderno, eficiente, sostenible, saludable y seguro", ha señalado el ministro.



En línea con los objetivos de Naciones Unidas y la Unión Europea, la Estrategia de Seguridad Vial 2030 se fija como horizonte la reducción en un 50 por ciento el número de personas fallecidas y heridas graves en siniestros viales respecto a las cifras de 2019, año en el que fallecieron 1.755 personas, 8.613 resultaron heridas graves y 130.000 heridas leves. Estas cifras arrojan una tasa de 37 fallecidos por millón de habitantes, por debajo de la media de la Unión Europea que está en 51 fallecidos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El pleno ha conocido el informe de actividades relevantes que se han realizado durante los años 2020 y 2021 en materia de seguridad vial, entre los que destaca la reducción de la velocidad a 30 kilómetros por hora en calles de un único carril de circulación en las ciudades; la reforma de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial que entra en vigor el próximo el 21 de marzo; la regulación de los vehículos de movilidad personal y su manual de características técnicas, la nueva señal de preseñalización de peligro V-16 o el nuevo título de Técnico Superior en Movilidad Segura y Sostenible de Formación Profesional, entre otros.